

PIRATAS Y BUFONES.

Grandísima fué la sorpresa. que anoche se recibió en la corte la tristísima noticia de la toma de Yap por los alemanes, no tan solo por el acto vandálico de una nación que se decía amiga y se cree civilizada, sino porque esta tremenda ofensa ha sido ante el pabellón español, ante la escuadrilla, ha sido á ciencia y paciencia de nuestros marinos.

El Imparcial discurre sobre esta injuria al derecho y á España, y dice:

«Hay quien cree que el *San Quintín* y el *Manila* salieron sin tener la menor noticia de los propósitos de Alemania; que se han visto sorprendidos; que el gobernador nombrado para Yap quiso ejercer los actos de soberanía que le fueron encomendados por el Gobierno español; que el jefe marítimo de la expedición, no habiéndole marcado el Gobierno la línea de conducta que había de seguir, ha atendido ante todo á evitar una colisión, y que á su vuelta en el *San Quintín* no ha encontrado al *Velasco*, y que éste ha debido llegar delante de Yap dos días después de la salida del *San Quintín*.»

Vamos á suponer que es cierta esta hipótesis, lo cual no podemos nosotros creer ni aún remotamente. ¿Cuál era el deber del gobernador de Yap y del comandante?

Su deber era indiscutible, era ineludible, *debieron haber tomado posesión de las islas y constituirse en autoridad de las mismas*. ¿No llevaban órdenes del Gobierno de posesionarse de ellas? Ciertamente sí.

Pues en este caso, á costa de su vida y de cien vidas que tuvieran, debieron haberse posesionado y como autoridades celosas dar el alto á todo buque extranjero que por aquellas costas apareciese.

Debieron de arrojar al mar, si no á otro sitio peor, el pabellón alemán, pues como autoridades celosas no debieron consentir que un pabellón que no fuese el español se enclavase en aquellas islas.

Debieron por fuerza arrojar de aquel territorio á la cuadrilla de salteadores alemanes que tripulaban aquella cañonera, y si se hubieran resistido, debieran, por primera providencia, acuchillarles, y después.... ya hubiera respondido España de un acto de defensa el más natural del mundo.

Esto es lo que se alcanza á cualquier autoridad, y sino, ¿qué hicieron los piratas alemanes?

Pues llevaban órdenes superiores de entrar en Yap, de implantar su pabellón, y lo hicieron á pesar de los buques españoles y sus protestas ridiculas. ¡Sí, ridiculas!

Estos, pues, cumplieron las órdenes de su Gobierno. ¡Hé aquí el ejemplo de la conducta que debieron seguir *esos* que se preciaban de españoles!

¿Qué diríamos del que después de ver que un bandido allanaba su domicilio, le robaba su hora y le abofeteaba y serenamente se conformaba con decir *protesto*?

Nos reiríamos de su bufonada, y seguramente no le daríamos el nombre de español, es más, ni aun de hombre leal.

Para juzgar el hecho que comentamos, para comprender la diferencia de fuerza material que España tenía sobre Alemania, para ver que en este hecho hay algo que no sabemos si será un

horrendo delito contra la patria, oigamos á *El Imparcial*:

«El *Illis*, el barco alemán que ha ido á Yap, es un cañonero alemán de segunda clase, clasificado entre los buques para el servicio político, armado con cuatro cañones, de 489 toneladas de desplazamiento, fuerza de 250 caballos y 37 hombres de tripulación.

El *Velasco* es un crucero de tercera clase, armado con tres cañones en el buque y otros tres en sus embarcaciones menores de 1.152 toneladas de desplazamiento y 1.500 caballos de fuerza de vapor. Fué botado al agua en 1881, y lo manda el capitán de fragata D. Emilio Butron.

En cuanto al *San Quintín*, es un transporte-aviso armado con tres cañones en el barco y otros tres en sus embarcaciones menores, de 1.300 toneladas de desplazamiento y 1.500 caballos de fuerza. Fué botado al agua en 1854 y lo manda el capitán de fragata D. Guillermo España y Gomez.»

Uno de nuestros queridos suscritores nos remitió ayer la siguiente impresión de su corazón, que es la que anima á todos los españoles sin distinción de colores políticos en la triste y desgraciada cuestión de las Carolinas:

«LAS CAROLINAS.

Los intereses y la vida se tienen para jugárselas uno cuando es necesario.

Toda nación Gobierno é individuo, debe obrar en todo cual corresponde, sin temor á lo que pueda sobrevenir (haz lo que debas, suéceda lo que suceda).

En las guerras, de mucho sirven cañones, dinero y hombres, pero puede siempre muchísimo más la razón en patricios de corazón y sangre.

¡Si la soberbia y usurpadora Alemania, no reconociendo nuestros derechos, nos provoca á una guerra, y en esta se pierden 50 ó 100.000 hombres, ¿qué importa! Nos haremos la cuenta que dichas bajas más las ha causado la presente terrible epidemia.

Y si por una guerra justa y honrosa dejamos á nuestros hijos huérfanos, etc., ¿qué importa? ¿Quién sabe si para ellos había de ser un bien? ¿Quién sabe si serían más felices? Y aún cuando así no fuera, ¿qué es el soplo de una vida de ochenta á noventa años á lo más?

¡Ah! Si la sangre que en esta infortunada España se ha vertido inútilmente y sin ningún provecho, luchando hermanos con hermanos, hubiérase derramado en honrosas y justas guerras con naciones extranjeras, la aparente preponderancia de la taimada Alemania la hubiera siempre tenido real esta nuestra desgraciada España, digna de mejores días por más de mil y un conceptos.

¿Quién sabe si una guerra con la que, engreída y ofuscada por su soberbia, creése la árbitra de Europa, será la única solución para que este desventurado país, olvidando por completo sus divisiones político-ambicioso-personales, recordando lo que en tiempos fué y lo que puede y debe ser, unidos todos como un sólo hombre al grito de Patria; sepamos dar al necio coloso la lección que por su innoble y baja conducta se merece, naciendo más tarde de dicha nuestra unión Gobierno virgen ó viejo rejuvenecido (pues sobrados elementos hay en todos los

partidos) que con el lema—nada para mí—nada para mis aliados—todo para España—todo por mi patria, sea la admiración del mundo entero?

¿Serán las Carolinas el principio de la regeneración de España?

La unión es fuerza.

UN ESPAÑOL.»

Centros Sitiales.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Marina—Reales decretos disponiendo que cese en el destino de oficial primero de este ministerio el capitán de fragata D. Agustín Delgado, y onbrando en su lugar al de igual categoría D. José Pilon.

Otro aprobando el proyecto de reglamento creando la situación de supernumerarios sin sueldo en los cuerpos de la armada.

Fomento—Real orden disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia de la riqueza forestal.

Otra aprobando el reglamento para las oposiciones á escuelas públicas del término municipal de Madrid.

—El reglamento á que se refiere la anterior real orden.

LOS SUCESOS DE ANOCHE

Al saberse en en los círculos políticos las graves noticias recibidas de Manila respecto al incalificable acto realizado por Alemania en nuestra isla Yap y á presencia de buques españoles, produjo en todos los ánimos tal indignación, que aun los más exentos de pasión y los menos impresionables prorrumpieron en exclamaciones de justa indignación.

Las aceras de la Puerta del Sol y las de la calle Alcalá empezaron á poblarse de curiosos, que comentaban las deplorables noticias recibidas.

En la esquina del café Suizo se había formado una muralla de patriotas á cual más entusiasta.

No son para contadas las cosas que allí oímos; pero si consignáremos que tanto como el hecho material de la ocupación de Yap por los alemanes ha producido honda pena el hecho de haber llevado á cabo la ocupación á presencia de buques de nuestra Armada.

Sobre este punto hemos de ser muy parcos máxime cuando, como dijimos anoche, han sido destituidos por telegramo los jefes de la expedición española.

Esta resolución ministerial revela que son maliciosas las especies que circularon anoche disculpando de cierto modo la conducta de dichos marinos.

En el Casino Demócrata de los amigos del Sr. Moret fué recibida la noticia con muestras de desagrado y de indignación, acordándose que una comisión presidida por el Sr. Aguilera pasara á visitar al Sr. Sagasta á ofrecerle su concurso incondicional en las presentes circunstancias.

El jefe del partido liberal agradeció á los demócratas dinásticos su ofrecimiento.

En aquel instante estaban reunidos en casa del Sr. Sagasta los generales Martínez Campos y Jovellar y los ex ministros del partido liberal.

Al propio tiempo visitaban al Sr. Becerra algunos diputados de la izquierda, quienes coincidieron en el pensamiento de telegrafiar al general Lopez Dominguez las graves noticias que se sabían y rogarle que apresurase su regreso á la corte.

A las nueve se expidió un telegrama á dicho general firmado por los señores Becerra, Dávila, Oliver y Figueroa participándole que las circunstancias exigían que se encontraran en Madrid á los dos los diputados y senadores de la izquierda.

A las diez un grupo numeroso se dirigió desde la calle del Príncipe á la del Amor de Dios, donde halla instalada la legación alemana. Al principio

los del grupo se contentaron con dar vivas á España y al ejército y mueras á los hulanos; pero tan luego como la multitud se fué condensando y entendiéndose los ánimos con los discursos patrióticos que multitud de improvisados oradores pronunciaban, se inició la idea, que fué acogida con estrepitosos aplausos, de echar al suelo el escudo y el asta bandera que se ostentaba en el balcón principal de la embajada.

De la enunciación de la idea á la realización del pensamiento apenas si transcurrieron cinco minutos. Los inauditos esfuerzos de los agentes de orden público fueron inútiles para impedir que diez ó doce jóvenes, la mayor parte estudiantes, escalasen los balcones del piso principal, valiéndose como escala de las rejas de las ventanas del bajo.

Un grupo de más de doscientos hombres que á viva fuerza intentó penetrar por la puerta de la embajada fué rechazado por los agentes de orden público, que se vieron obligados á cerrar las puertas como único medio de contener á la multitud.

En el entretanto, los jóvenes que habían escalado los balcones consiguieron arrancar el escudo y el asta bandera, arrojándolos con grande estrépito á la calle.

Lapolicía detuvo á dos individuos de los que á viva fuerza penetraron en el portal de la legación; pero los revoltosos lograron su libertad, dispuestos como estaban á lograr su objeto, aun cuando hubiera necesidad de emplear medios violentos.

Escudo y bandera fueron conducidos procesionalmente por la calle de las Huertas, Príncipe y carrera de San Jerónimo, levantándolos en alto y dando vivas á España y al ejército al pasar delante del Centro Militar, cuyos balcones se hallaban completamente llenos de socios.

Después de dar una vuelta alrededor de la Puerta del Sol, los manifestantes se detuvieron frente al ministerio de la Gobernación, en cuyo sitio, y después de un momento de indecisión, hicieron una hoguera valiéndose de centenares de números de periódicos, en la que quemaron el asta-bandera y arrojaron el escudo.

Apercibido el ministro de lo que estaba pasando, dispuso que fuerza de la guardia civil despejara la Puerta del Sol.

Coincidió la entrada de un grupo de manifestantes en el zaguan del ministerio resueltos á ofrecerse al ministro para vengar la ofensa inferida á la nación española, con la salida de la fuerza pública, á cuyo frente iba el subsecretario del ministerio Sr. Cadóruiga. Este funcionario permaneció algunos instantes en el dintel de la puerta del ministerio con el hermano del ministro D. Enrique Villaverde, en los momentos que mayor confusión había y más álgida se presentaba la manifestación. Esta aplaudió y vitoreó á la guardia civil encargada de mantener el orden.

Los manifestantes, conduciendo una bandera, se dirigieron por la calle de Alcalá á la de Olózaga, donde está la embajada de Francia.

Al pasar por la Presidencia se intentó por algunos escalar el edificio y coocar la bandera, pero se desistió de ello atendiendo los consejos de los más juiciosos.

Diéronse vivas y mueras y continuó su marcha hacia la embajada francesa. Frente al hotel empezaron á cantar la Marsellesa y á dar vivas á la república francesa y otros gritos.

Diez minutos después regresaba por las mismas calles á la Puerta del Sol vitoreando al ejército al pasar por el ministerio de la Guerra.

Cuando la manifestación llegó á la esquina de la calle de Sevilla había tomado un carácter imponente.

Una sección de caballería de la guardia civil y dos de á pie procuraron cortar el paso á los manifestantes, mas estos contestaron á las intimidaciones con vivas y aplausos á la expresada fuerza.

El Círculo demócrata monárquico ondeó la bandera española en su balcón principal, y lo propio hicieron el Veloz Club y otras sociedades.

Los vivas á España y al ejército eran

contestados por millares de personas.

A partir de este punto perdió su importancia la manifestación.

La Puerta del Sol estaba ocupada militarmente y los grupos fueron diseminándose por las calles adyacentes. El joven que llevaba la bandera fué detenido con algunos otros.

A las once y media habían sido distribuidas las fuerzas de la guarnición en los puntos estratégicos.

El capitán general, seguido de su escolta, les recorrió todos, dictando las disposiciones que las circunstancias requerían.

Cerca de las doce entró en el ministerio de la Gobernación el general Blanco, lo cual hizo suponer á algunos que había llegado ya la corte á Madrid.

A la una de la madrugada hallábase convertida la Puerta del Sol en un campamento. Todo su perímetro estaba ocupado por fuerzas de caballería y de ingenieros.

A esta hora salían el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos de la presidencia del Consejo, acompañados del general Primo de Rivera y de los brigadieres Goicorrotea y Jimenez Palacios.

De la entrevista de los generales Quesada y Martínez Campos con el jefe del Gobierno, solo pudimos inquirir que el Sr. Campos se había ofrecido en nombre suyo y en el del general Jovellar, que á la sazón debía encontrarse en casa del Sr. Sagasta, para mantener el orden si éste llegara á alterarse.

A las dos había renacido la calma.

El gobernador, que sin aparatos de fuerza había recorrido á pié los puntos mas concurridos por los manifestantes, se retiró á las tres, cuando las tropas habían regresado á sus cuarteles.

En los círculos políticos se comentaba esta madrugada el acuerdo que se tomó en la reunión de los prohombres del partido liberal bajo la presidencia del Sr. Sagasta, anoche á última hora.

El acuerdo parece ser el siguiente: Aceptar el Poder si S. M. el rey creyera conveniente un cambio de política; pero con el compromiso de apelar á la guerra, si la satisfacción de Alemania á la ofensa inferida no nos coloca en un terreno digno.

Entre los concurrentes se cambiaron muchas impresiones y se fijaron distintos puntos de vista.

Anoche acudieron al palacio de Buenavista á ofrecerse al ministro de la Guerra gran número de oficiales generales. Recordamos entre otros á los señores Cassola, Dabán, Reina, Soria, Santa Cruz, Primo de Rivera, Carvajal, Muñoz Vargas, Lluch, Fuentes, Jimenez Palacios y Castro.

Anoche fué visitado el ministro de Marina por casi todos los generales de la armada que se encuentran en Madrid. El general Beranger no concurre por encontrarse enfermo.

Hasta las tres de la madrugada habían sido detenidas 50 personas, entre ellas dos que llevaban banderas.

El señor ministro de Marina, á quien ha producido honda sensación la toma de Yap por los alemanes, ha pasado horas enteras trasmitiendo en cifra órdenes enérgicas y previsoras á las autoridades que de él dependen, para hacer frente á las contingencias del porvenir.

Casi todos los generales de la armada residentes en Madrid están conformes en censurar con la mayor energía la conducta de los comandantes de los vapores *San Quintín* y *Manila*, que después de proceder con un abandono y negligencia increíbles, vieron con impasibilidad á un cañonero alemán ocupar á Yap é izar su pabellón.

Recordábase anoche por personas competentes y peritas las situaciones difíciles en que otros marinos españoles se han encontrado, y se citaban ejemplos de abnegación y patriotismo al par que de notoria energía para cumplir misiones tan delicadas como

No nos parece mal, pero extrañamos se olvide a los empleados de correos que han trabajado tanto como aquellos y sufrido los rigores de las fumigaciones, acordamientos, y much... mas cuando dependen del mismo centro.

COMUNICADO.

Sr Director de LA PAZ DE MURCIA. Fortuna 1.º de Setiembre de 1885. Muy señor mío: como parece que siempre ha de haber en la administración de esta villa algo que la caracterice por lo anormal é irregular, por ello es forzoso que los que de buena fé ansiamos ver que todos los servicios estén en perfecta armonía con las leyes del país, nos ocupemos sin descanso de todo cuanto a su organización se refiera.

Quejimos cuando en Julio fué nombrado Juez, que se apresurara á eximirse de este cargo, ó á renunciar al empleo de médico titular puesto que existe incompatibilidad, según el párrafo 2.º del art. 111 de la provisional sobre organización del poder judicial; pero con escándalo de este vecindario y escarneo de la ley, dicho Sr. Ruiz Piñero viene desempeñando sus dos cargos, porque seguíamente se habrá hecho la cuenta que el ejercicio de los dos lo ha de producir mucho más que el de uno solo.

cumplirla y hacerla cumplir, es el hecho que indebidamente viene administrando justicia cuando por fuerza de la misma ley, ha dejado de ser Juez municipal, é incurrriendo en las penas que para estos casos marcan los artículos 385 y 386 del código penal.

dos sus aftmos. ss. ss. q. b. s. m.,— José Maruenda.—Francisco Benavente. ÚLTIMA HORA. Anoche en Madrid hubo bastante excitación en el público. En los sitios más concurridos había numerosos grupos, que la fuerza pública disolvió sin resistencias de ningún género.

crados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen esta enfermedad 3 Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la disminución de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

BRUNDA de refresco de... A las columnas 3 pzas. en la 1.ª y 3.ª de la 2.ª pág. A las columnas 3 pzas. en la 1.ª y 3.ª de la 2.ª pág. Mayor tamaño á precios proporcionales.—A las asociaciones se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen los esquemas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, POSTA. Row 1: Día 7 Setiembre. SALIDA, POSTA. Row 2: Sol. 5-34 m. 6-21 t. Row 3: Luna. 3-46 m. 5-22 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: Santa Regina, vg. y mr.

—Martes: La Natividad de Nuestra Sra. y S. Adrián mr.—Procesión general.

Martirologio.—Sta. Regina, virgen, nació en Francia por los años 258, de padres paganos. Pocos días después de nacer perdió á su madre, y por dicha suya le dieron á criar á un ama que era cristiana.

Llegó la época de darla estado, y su padre le propuso un partido que no se podía apetecer mejor; más Regina, que había hecho voto de santidad desde sus más tiernos años, le contestó con modestia que tenía ya consagrada hacia tiempo su virginidad á su único Dios.

Su padre, irritado, le dijo que lo pensase bien y la dejó sola. Luego la volvió á llamar, y viendo que no conseguía nada, comenzó á maltratarla. Por este tiempo llegó de gobernador Olibrio, y preñado de la hermosura de la santa, le ofreció su mano, poniendo además en juego para disuadirle todos los halagos imaginables y los tormentos más inauditos, y no obteniendo nada, la degollaron.

—La Natividad de la Santísima Virgen. Hoy celebra nuestra iglesia el glorioso nacimiento de la Virgen que llenó de contento á sus padres, pues aunque su madre era estéril, quiso Dios que concibiera á la Virgen que más tarde había de dar á luz á Jesús.

—Jueves: Lunes: en la iglesia de S. Pedro y se aplica por don José Tomás Oñate, y demás difuntos de la familia, misas de media hora, y en la de las Capuchinas, por Sr.ª Teresa Riquelme, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cantos.—Continúa al toque de oraciones en el templo de la Merced á novena que anualmente se celebra en honor de María Stma. de los Remedios para todas las personas que no han podido asistir á la de los días festivos; continuará todos los días á la misma hora terminando el 7 del actual, víspera de la festividad de la Santísima Virgen.

—La comunidad de madres Capuchinas franciscas y clarisas descalzas de la exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, consagra una novena al Santísimo Cristo de la Salud, su divino y consolador esposo, para obtener de su gran misericordia la salud, corporal y espiritual de sus devotos, y dará principio el día 6 del corriente mes, á las cinco y media de la tarde los días que este la vea, y los que no este á las seis, y terminará el 14 con función á las 9 de su mañana siendo orador el Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso, capellán de la Casa de Misericordia. Todo con asistencia de música.

En todos los actos estará expuesto su Divina Majestad.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO. Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

En Murcia se vende en casa de los Sres Ferrer hermanos.

COLEGIO DE S. ISIDORO CALLE DE SAAVEDRA FAJARDO, 43 Murcia.

Próximo á reanudar sus tareas escolares está este establecimiento de instrucción, considera como un deber hacer públicos los proyectos que para el curso actual se propone realizar; y los cuales tienden á beneficio de la enseñanza, y de los señores padres ó encargados de los alumnos que, ya internos, medio pensionistas, permanentes ó externos se entreguen para su educación y cuidado.

Las cuatro secciones de que el Colegio consta se regirán todas por un mismo Reglamento, se sujetarán á un plan general de organización y serán dirigidas por una persona de reconocida instrucción, acostumbrada á esta clase de asuntos y de notoria competencia en ellos.

En la 1.ª enseñanza, se seguirán los métodos más modernos, y de resultados más prácticos; no escaseando los ayudantes que para la mayor vigilancia y aprovechamiento de los que asistan necesite el profesor de instrucción primaria superior encargado de esta sección.—Las clases se abrirán el 15 de Setiembre próximo.

Incorporado el Colegio al Instituto provincial, los estudios de 2.ª enseñanza hechos en él tienen completa validez académica, hallándose sus profesores adornados de los correspondientes títulos en las facultades de ciencias, filosofía y letras, y en aptitud por lo tanto de formar parte de los tribunales de examen. Sin perjuicio de esto, se admitirán cuantos jóvenes deseen asistir á las clases del Instituto como matriculados oficiales, repasando las lecciones que allí han de dar y estableciéndose á tal fin clases económicas y especiales.

—Los estudios pertenecientes á esta sección darán principio el día que el Gobierno disponga la apertura del curso.

Las academias particulares de matemáticas, frances, comercio, dibujo, etc. que hasta aquí funcionaban independientemente del Colegio forman desde hoy parte integrante de él y á cuyo objeto se establece preparación completa para todas las carreras del estado, contando con profesores idóneos en todas las asignaturas que comprenden los diversos programas y explicados siempre con la extensión que marcan estos y por el autor oficial de texto; sin que en ningún caso formen grupo los de autores diferentes aunque las materias de que se trate sean las mismas.—Las clases correspondientes á esta sección principiarán el 15 de Setiembre venidero; y en bien de los interesados, á quienes afecta, se advierte que las seis plazas gratuitas, para las asignaturas de matemáticas, creadas por el profesor encargado de ellas (hoy sub-director de este Colegio) y publicadas en el Diario de Murcia de 13 de Junio último, entrará ingreso en el grupo que á cada uno le corresponde; siendo el encargado, por haber aceptado la invitación, de hacer la propuesta de los agraciados cuando que sea e. Te-Uam, el día que director del expresado periódico.

Los clases de adorno comenzarán el ya expresado día 15, las cuales serán de enseñanza por reputados y bien conocidos profesores.

Este establecimiento, dotado de nuevo y elegante mobiliario, con locales suficientes para que los internos estén alojados con desahogo, decencia y aislados de los demás alumnos, y las clases y departamentos de cada sección separados, á fin de evitar la unión de jóvenes de tan diferentes edades; cuenta con un numeroso y escogido cuerpo de profesores, colecciones de plantas, minerales y magnífica galería de cuadros murales para el estudio de la historia natural; modelos de maquina, artefactos y aparos para hacer más práctico el de agricultura; enseres, instrumentos y colecciones necesarias para la mejor comprensión de las matemáticas y geografía, así como también completos gabinetes de física y química.

Cuando se pidan, y comisiones referentes á matriculas y enseñanza se encarguen, serán evacuadas prontamente; para lo cual desde el día 1.º de Setiembre se hallará abie la Secretaría del Colegio de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—La correspondencia se dirigirá á su Director D. Ceterino Icabalceta. 3

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Drogueria Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

TARJETAS DE VISITA Desde 10 rs. el 100 según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

Pildoras y unguento Holloway.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á fustería.

PARA ANUNCIAR BARATO. LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Discusión, id. La Prensa Moderna, id. El Independiente, id. El Empleado, id. La Revista Agrícola Comercial, id. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. La Opinión, de Cádiz. La Paz, de Murcia. El Clamor de Galicia, de Lugo. Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante eligirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18.

VINOS de Champagne SCHERYBEM de la casa R. Buissón y C.ª de París.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel or Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, ZOCO, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le ayudan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, CALIFORNIA, N.Y. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

ANUNCIOS.

LA GRAN CRUZ que llevan á cuestras los infelices huertanos de Murcia, es la de las CALENTURAS. Conseguirán su curación de un modo radical tomando el tan maravilloso ELIXIR FARRAN, ó bien las tan acreditadas PILDORAS de la FUENSANTA, que tantas curaciones consiguen en el verano pasado. No hay duda que en la actualidad son los específicos más probados para curar las intermitentes, cuartanas, tercianas y cotidianas. FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se imprimen en la imprenta de este periódico se insertarán gratis. LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saururas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lencera. 48-25 Precio de cada frasco 21 rs IMPRENTA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ